

1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 AGO 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.690/
RETIRO, 16 AGO 2018
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N° 2.112 de fecha 25 de junio del 2013 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Proyecto "Construcción de Piscina Recreativa Cesfam".
2.- La necesidad de contar con el proyecto que contenga cálculo estructural: Memoria de cálculo, planos de ingeniería, especificaciones técnicas, subsanación de observaciones entre otras.

3.- El tiempo que conlleva la licitación pública.

4.- La Cotización del Señor Alex Villalobos García, Ingeniero Civil, Rut N° 16.292.767-1, por la suma de \$1.111.111 imp. 10% incluido.

5.- Art. 10.- punto 7, letra m) del Reglamento de la Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios"

DECRETO:

1.- ADQUIERASE, vía trato directo los servicios profesionales del Sr. Alex Villalobos García, Ingeniero Civil, Rut N° 16.292.767-1, para realizar "Calculo estructural a Piscina Adulto de una superficie 176 m2 x 1.2. metros de alto y Piscina Niños de 18.5 m2 de superficie por 0.5 metros de alto", que incluye:

- a.- Memoria de cálculo
- b.- Planos de ingeniería
- c.- Especificaciones técnicas
- d.- Subsanación de observaciones
- e.- Presupuesto

Pagando la suma de \$1.111.111.- impuesto incluido, contra recepción por parte de la Municipalidad de Retiro del proyecto y boleta de honorarios y la certificación de los servicios por medio de la SECPLA.

2°.- IMPUTESE, el presente decreto al ítem 31.01.002.002 "Otros Estudios y/o Diseños año 2018" por el monto de \$1.111.111.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL